

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20^{ma} Asamblea
Ordinaria

3^{ra} Sesión
Legislativa

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 455

11 de marzo de 2026

Presentada por la señora Padilla Alvelo

RESOLUCIÓN

Para que el Senado de Puerto Rico exprese un reconocimiento y felicitación al equipo de baloncesto Llaneros de Toa Baja, campeones de la Liga de Baloncesto Puertorriqueña en la temporada 2025-2026, así como a todos los integrantes de su organización, por su sobresaliente ejecutoria deportiva, su disciplina, su excelencia competitiva y su contribución al desarrollo del deporte en Puerto Rico.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El deporte organizado constituye un componente esencial del desarrollo social, cultural y comunitario de Puerto Rico. A través de la práctica deportiva, se promueven valores fundamentales como la disciplina, el respeto, el trabajo en equipo, el compromiso y la perseverancia. Por estas razones, los logros alcanzados por los equipos y atletas en las diferentes ligas del país merecen un reconocimiento público que honre su esfuerzo y que resalte la importancia del deporte como herramienta formativa.

Durante la temporada 2025-2026 de la Liga de Baloncesto Puertorriqueña, el equipo Llaneros de Toa Baja demostró un nivel de ejecución sobresaliente que culminó con la obtención del campeonato. Este triunfo es reflejo directo del talento de sus jugadores, de la visión estratégica del cuerpo técnico y del funcionamiento eficiente de toda su

estructura organizativa. Cada una de las personas que forma parte de esta institución aportó, desde su rol específico, al éxito colectivo que hoy se celebra.

El campeonato alcanzado reconoce la dedicación y compromiso de los jugadores, quienes, a través de su esfuerzo físico, su disciplina deportiva y su espíritu competitivo, representan dignamente al municipio de Toa Baja. Asimismo, resalta la labor esencial del staff administrativo y operativo, del Apoderado, del Gerente General, del Dirigente, del Asistente, del Preparador Físico, del Encargado de la Propiedad y del Animador Deportivo, cuyas funciones sostenidas en áreas de logística, planificación, salud deportiva, dirección técnica y manejo de recursos constituyen el andamiaje que permite que un equipo alcance un desempeño de alto nivel.

La gesta deportiva de los Llaneros de Toa Baja es motivo de gran orgullo para su municipio y un ejemplo de excelencia para todos los participantes del baloncesto puertorriqueño. Su campeonato en la Liga de Baloncesto Puertorriqueña reafirma el valor del deporte como fuerza transformadora en las comunidades y evidencia la capacidad de superación que caracteriza a nuestros atletas y profesionales del deporte.

Por todo lo anterior, procede que este Alto Cuerpo extienda su felicitación y reconocimiento formalmente a la organización, jugadores y personal de apoyo de los Llaneros de Toa Baja, por su aportación al deporte y por engrandecer el nombre de Toa Baja y de Puerto Rico.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO

1 Sección 1. - Se reconoce de manera oficial al equipo Llaneros de Toa Baja,
2 campeones de la Liga de Baloncesto Puertorriqueña temporada 2025-2026, por su
3 sobresaliente ejecutoria deportiva y su ejemplar representación del municipio de Toa
4 Baja.

5 Sección 2. - Se reconoce, además, a todos los integrantes de la organización,
6 incluyendo a los jugadores, personal de staff, Apoderado, Gerente General, Dirigente,

1 Asistente, Preparador Físico, Encargado de la Propiedad y Animador Deportivo, cuyo
2 esfuerzo individual y colectivo fue determinante para alcanzar este logro deportivo.

3 Sección 3. – Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a los
4 integrantes del equipo los Llaneros de Toa Baja: Joel Negrón Gutiérrez, Felix Méndez
5 Rodríguez, Jeremy Rosado Mendoza, Caleb Andino Jiménez, Jared Figueroa Barbosa,
6 Luis Moya Vázquez, José Genao Batista, Karlo Rondan Burgos, Wesley Torres Ocasio, Jay
7 Santiago Báez, Michael Franceschini Ocasio, Alejandro Vega Castañeda, Juan Illaraza
8 Caldero, Alejandro Santos Rodríguez, William Villalobos Torres (Apoderado), Kenneth
9 Vázquez Girón (Gerente General), Yantonio Acosta Sojo (Dirigente), Adrián Acosta Sojo
10 (Asistente), Melvin Aponte Sánchez (Preparador Físico), Jovaniel Rivera Caldero
11 (Encargado de la Propiedad) y Reynaldo Marrero Rivera (Animador Deportivo) como
12 testimonio del reconocimiento público a su campeonato, su disciplina y su aportación al
13 desarrollo del deporte en Puerto Rico.

14 Sección 4.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
15 aprobación.